

**INFORME FINAL ENCARGO DE AUDITORIA**  
**Nº 25/2018**  
**“ADJUDICACIÓN Y TITULACIÓN”**

**Título de la auditoria:** ADJUDICACIÓN Y TITULACIÓN - PRIMER SEMESTRE 2018  
**Entidad:** Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
**Fecha:** 03/12/2018  
**Auditor:** Quirno Da Silva, Juan Carlos Baez y Maria Fernanda Azcona  
**Componente:** Evaluación Independiente  
**Estandar:** Auditoria Interna  
**Formato:** Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo  
**Número:** 211  
**Macroproceso:** El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

**Proceso:**

Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social

**Código Proceso:**  
**Actividad:**

Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación  
Habilitación de Colonias  
Regularización Catastral  
Fortalecimiento del Arraigo  
Servicios de Apoyo y Modernización Institucional  
03/12/2018 00:00

**Fecha de Elaboración:**  
**Destinatario:**

**Subproceso:**

Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

**Dependencia Auditada:**

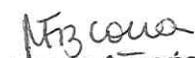
Gerencia de Sistema de Información de Recursos de la Tierra (SIRT) Y Gerencia de Colonias y Tenencias.-

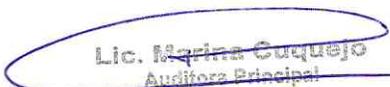
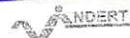
**Directivo Responsable:**

- LIC. ZULMA SOSA - ABOG.  
ROSSANA GALVAN - ING.  
JORGELINA GOMEZ

  
**Sr. Quirno Da Silva**  
Director Dpto. de Auditoría Operativa  


  
**C.P. JUAN CARLOS BÁEZ**  
Director de Evaluación y Seguimiento  
del MECIR- Auditoría Interna  


  
**Fernanda Azcona**  
Jefe Dpto. de Control de Procesos Administrativos  
Auditoría de Gestión  


  
**Lic. Marina Cuquejo**  
Auditor Principal  


## Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

### Objetivo:

1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.
  2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados.
  3. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.
- Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos.
  - Análisis de los documentos de respaldo.
  - Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo.
  - Borrador de Informe.
  - Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.
  - Se hayan cumplido con las metas programadas en cada semestre.
  - Se haya logrado los resultados programados.

### Metodologías:

### Procedimientos Efectuados:

### Hallazgos

\*Diferencias Detectadas

**Observación 1:** Como se puede observar en los ítems 1, 3, 4, 5, 9, 13 y 15; existe diferencias entre la cantidad de adjudicaciones informadas por la Gerencia del SIRT y la Dirección de UTIC'S.

#### Descargo

RP N° 1144 - 2018

#### Observación del Descargo

Con respecto al descargo presentado por el responsable del Área, se levanta la observación, si bien los responsables confirman lo observado, a la fecha la misma se encuentra subsanada.

\*Diferencias Detectadas.

**Observación 2:** Como se puede observar en el ítems 11, la R. P. de adjudicación corresponde al año 2017, sin embargo la Gerencia del SIRT informa como avance correspondiente al Ejercicio 2018.

#### Descargo

El numero correcto de la R.P. es 1257/2018, por lo que los datos presentados por la Gerencia SIRT son correctos y corresponde al ejercicio 2018.

#### Observación del Descargo

Con respecto al descargo presentado por el responsable del Área, se levanta la observación, si bien los responsables confirman lo observado, a la fecha la misma se encuentra subsanada.

\*Diferencias Detectadas.

**Observación 3:** Las adjudicaciones correspondientes a los ítems 8, 12, 19, 20, 21, 22, 26 y 32, no se encuentran en el Informe de cargadas en el Sistema de Gestión por Resultados (SPR) correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2018, conforme obra en el Informe de la Dirección de UTIC'S.

#### Descargo

RP N° 1409 - 2018

#### Observación del Descargo

Con respecto al descargo presentado por el responsable del Área, se levanta la observación, si bien los responsables confirman lo observado, a la fecha la misma se encuentra subsanada.

\*Diferencias Detectadas.

**Observación 4:** Las adjudicaciones correspondientes a los ítems 35, 37, 38, 39, 42 y 43, se encuentran en el Informe de cargadas en el Sistema de Gestión por Resultados (SPR) correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2018, sin embargo, no se encuentra en el informe remitido por la Gerencia del SIRT.-

#### Descargo

Estos ítems no corresponden a Colonias abordadas en el marco del proyecto SIRT, por lo que la Gerencia SIRT no ha informado al respecto.

#### Observación del Descargo

Con respecto al descargo presentado por el responsable del Área, se levanta la observación, si bien los responsables confirman lo observado, a la fecha la misma se encuentra subsanada.

## Conclusion General

Falta de comunicación entre las diferentes dependencias de la Institución, lo que genera la provisión de informes con diferentes datos.

### Recomendaciones

La institución deberá mejorar la comunicación y el control, a fin de mantener la uniformidad y coherencia ente los documentos e informes institucionales que se general.

**Elaborado por:** Maria Fernanda Azcona - Juan Carlos Baez  
**Revisado por:** Quirno Da Silva  
**Aprobado por:** Lic. Marina Cuquejo

### Acciones de Mejoramiento Propuestas

Aplicar mecanismos de control más rigurosos y mejorar los canales de comunicación institucional a fin de subsanar las debilidades detectadas.

**Fecha:** 03/12/2018 00:00

**Fecha:** 03/12/2018 00:00

**Fecha:** 03/12/2018 00:00

**Fernanda Azcona**  
Dpto. de Control de Procesos Administrativos  
Auditoría de Gestión  
ANDERT

**Lic. Marina Cuquejo**  
Auditoría de Gestión  
ANDERT

**Sr. Quirno Da Silva**  
Director Dpto. de Auditoría Operativa  
ANDERT

**JUAN CARLOS BAEZ**  
Director de Evaluación y Seguimiento  
del MECIP - Auditoría Interna  
ANDERT